

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2019-5287 *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción y cambio de uso a vivienda unifamiliar de cabaña de una edificación existente en parcela del sitio de Sierrallana.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido don Francisco Javier de la Hoz Regules, para la reconstrucción y cambio de uso a vivienda unifamiliar de cabaña de una edificación existente en una parcela del sitio de Sierrallana en Pámanes con referencia catastral 39037A609000140000SR).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 4 de junio de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2019/5287](#)

CVE-2019-5287